CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE DE COFINANCIACIÓN
JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2025

Los departamentos, municipios, entes deportivos departamentales y de ciudades capitales o quien haga sus veces, son los responsables primarios del desarrollo de los componentes del programa Juegos Intercolegiados Nacionales para la fase municipal y departamental en la presente vigencia. Es así que en estas fases se atiende más del 80% de la población objetivo de nuestro programa.

Por lo tanto, el **DEPARTAMENTO DEL CESAR** es la entidad competente para garantizar el desarrollo del programa Juegos Intercolegiados Nacionales en su jurisdicción territorial con los requerimientos exigidos por el Ministerio del Deporte.

Para lo anterior el **DEPARTAMENTO DEL CESAR**, presentó carta de aceptación con su respectivo cronograma de inversión para cofinanciar el desarrollo de las fases municipal y departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales Versión 2025, una vez analizado y revisada la documentación por parte del Ministerio y de acuerdo con las especificaciones técnicas necesarias para llevar a cabo la cofinanciación del convenio cuyo objeto: "*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el* ***MINISTERIO DEL DEPORTE*** *y el ente deportivo territorial para la ejecución del programa Juegos Intercolegiados* ", se emite el siguiente concepto técnico:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Aceptación de cofinanciación	X	
2. Cronograma de inversión	X	
3. Certificado de Disponibilidad presupuestal	X	
4. Documentación para la etapa precontractual	X	

La presente certificación se expide en abril de 2025.

ANDREA PATRICIA AVILA VACCA
Coordinadora GIT Deporte Escolar

Proyectó: Sandra Milena Castaño Hincapie